

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE GESTIÓN DE PROYECTOS A TIEMPO COMPLETO, Ref. 21/2026

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Gestión de Proyectos con categoría de Licenciado o Grado + Máster (MECES 3) / Titulado Medio (Grado MECES 2), vinculado al proyecto con código de expediente P100-II, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Entre las tareas a desarrollar se encuentran las siguientes:

- Apoyo técnico, administrativo y financiero a la entidad en los proyectos/actividades de I+D+i.
- Gestión integral de los proyectos/actividades de I+D+i y seguimiento a través de programa de control interno de la entidad.
- Justificación económico-financiera y elaboración de informes para la entidad financiadora, y participación en auditorías de control
- Apoyo en labores de comunicación y difusión, así como en la organización y logística de talleres, conferencias y reuniones relacionados con los proyectos y/u otros programas europeos
- Apoyo en cualquier otra tarea definida en los proyectos y/o actividades.

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las

Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.

5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico/a de Gestión de Proyectos
- Categoría: Titulado Medio /Titulado Superior (titulación máxima aportada)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede de Fundesalud (Mérida).
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Modalidad de contratación: Interinidad.
- Duración del contrato: Fin de las causas que originaron la interinidad
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata
- Retribución: 24.524,03 €/26.992,95 €, en función de la titulación máxima aportada.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.
- Este proceso de selección generará **bolsa de empleo de 6 meses**

Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente/a: D^a. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: D^a. Ainhoa González Muñoz (Técnico de Gestión de Proyectos de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D^a. Nuria Parras Dalia (Técnico de Gestión de Proyectos de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

Pedro Dorado Hernández
Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Referencia	21/2026
Convenio/Proyecto de referencia	100-II
Denominación del puesto	Técnico de Gestión proyectos
N.º de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Sede Fundesalud Mérida
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Interinidad
Duración estimada del contrato	Fin de las causas que originaron la interinidad.
Retribución Bruta Anual	24.524,03 €/26.992,95 €, en función de la titulación máxima aportada.
Categoría profesional	Diplomatura o Grado (MECES 2) / Licenciatura o Grado + Máster (MECES 3)
Fecha de incorporación	inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Entre las tareas a desarrollar se encuentran las siguientes:	
• Apoyo técnico, administrativo y financiero a la entidad en los proyectos/actividades de I+D+i • Gestión integral de los proyectos/actividades de I+D+i y seguimiento a través de programa de control interno de la entidad. • Justificación económico-financiera y elaboración de informes para la entidad financiadora, y participación en auditorías de control • Apoyo en labores de comunicación y difusión, así como en la organización y logística de talleres, conferencias y reuniones relacionados con los proyectos y/u otros programas europeos • Apoyo en cualquier otra tarea definida en los proyectos y/o actividades.	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 14 de septiembre de 2026
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	Título de Grado + Máster o Licenciatura (Meces 3) / Grado o Diplomatura (Meces 2)
Experiencia profesional	Experiencia de al menos 6 meses años en gestión económico-administrativa y justificación de proyectos demostrable mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora.
Idiomas	Nivel B1 de inglés certificado o superior.
Otros	Permiso de conducir B
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Formación Complementaria	Formación relacionada con gestión y justificación de proyectos.
Experiencia profesional	Gestión económico-administrativa y justificación en algunos de los siguientes ámbitos: • Proyectos Europeos • Proyectos Nacionales/Regionales. • Proyectos con financiación privada. • Proyectos de I+D+i. • Proyectos en el ámbito sanitario.
Idiomas	Inglés B2 certificado o superior
Informática	• Manejo de plataformas de justificación económica de proyectos • Manejo de Fundanet
ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II –BAREMO

ETAPA DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) FORMACIÓN COMPLEMENTARÍA (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con gestión y justificación de proyectos con la siguiente puntuación:

- 11-50 horas: 0,1 puntos
- 51-100 horas: 0,2 puntos
- Más de 100 horas: 0,5 puntos

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgarán 0,05 puntos por cada mes completo de experiencia profesional, adicional a la experiencia mínima exigida en la fase de requisitos, siempre que dicha experiencia sea acreditada mediante contrato de trabajo o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora.

La experiencia deberá estar relacionada con la gestión económico-administrativa y la justificación de proyectos desarrollados en alguno o varios de los siguientes ámbitos:

- Proyectos Europeos (**hasta 1 punto**)
- Proyectos Nacionales/Regionales (**hasta 1 punto**)
- Proyectos con financiación privada (**hasta 1 punto**)
- Proyectos de I+D+i (**hasta 1 punto**)
- Proyectos en el ámbito sanitario (**hasta 1 punto**)

C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el nivel B2 de inglés o superior con el correspondiente certificado acreditativo oficial atendiendo al siguiente desglose:

- B2: 0,5 puntos.
- C1 o superior: 1 punto.

D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará mediante certificado el manejo de las siguientes herramientas o aplicaciones:

- Manejo de plataformas de justificación económica de proyectos (**0,5 puntos**)
- Manejo de Fundanet (**0,5 puntos**)

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,2 puntos.
 2. Iniciativa y compromiso: máximo 0,2 puntos.
 3. Trabajo en equipo: máximo 0,2 puntos.
 4. Interés y conocimientos técnicos: máximo 1 punto.
 5. Interés y conocimientos sobre la entidad empleadora y el entorno del puesto, máximo 0,4 puntos.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
 - **En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
 - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
n.º..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....